

2016

Ingresos y Gastos de las Mutualidades de Empleadores



Superintendencia
de Seguridad
Social

Superintendencia de Seguridad Social

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no comerciales,
por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya
la cita bibliográfica de este documento.

Santiago, agosto de 2017.

Contenidos

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Visión General de los Ingresos y Gastos de las Mutualidades	5
3. Ingresos de las Mutualidades	8
4. Gastos de las Mutualidades	9
i. Gastos en prestaciones médicas y su tasa de gasto	10
ii. Gasto en prestaciones económicas y su tasa de gasto	11
iii. Gasto en prestaciones preventivas de riesgo y su tasa de gasto	12
iv. Gasto de administración y su tasa de gasto	13
iv.a Comparación de los gastos de administración entre industrias similares	14
v. Gasto por constitución de capitales representativos de pensiones y su tasa de gasto	15
5. Conclusiones	16

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe analiza el comportamiento de los principales ingresos y gastos de las Mutualidades de Empleadores, junto con las tasas de cotización implícitas que se logran al relacionar dichos gastos con la renta imponible agregada proveniente de los trabajadores que cotizan en cada una de las Mutualidades.

Los principales gastos analizados en este informe son los de prestaciones médicas, prestaciones preventivas de riesgo, gastos de administración, prestaciones económicas y constitución de capitales representativos de pensiones, mientras que por el lado de los ingresos, éstos comprenden los ingresos ordinarios y los no ordinarios, teniendo como principal componente a los ingresos por cotizaciones y rentas de inversiones de respaldo, en el caso de los primeros, y a las rentas de inversiones de libre disposición, rentas de inversión en empresas asociadas, utilidades por unidades de reajuste y las ventas por servicios médicos a terceros, en el caso de los segundos.

Los resultados muestran que los ingresos totales del sistema de Mutualidades financian las obligaciones que les corresponde otorgar y gestionar en su calidad de Organismos Administradores, pudiéndose además generar excedentes anuales que permiten el financiamiento de necesidades de inversión futura en infraestructura, especialmente de salud. La tasa anual de crecimiento de éstos en el período 2011 - 2016 ha sido igual al 6%, aunque en los últimos dos años ha estado por debajo del 3%. Esto último se traduce en que la holgura financiera que existía a comienzos de la década haya sido afectada por el alza que han experimentado los gastos, en especial, aquéllos que tienen que ver con las prestaciones médicas o con el reconocimiento de los capitales representativos de pensiones. Un caso similar ocurre con las prestaciones económicas, las que en los últimos dos años se han visto afectadas por el aumento en el pago de subsidios. Al respecto, en el caso de las prestaciones médicas, durante el período 2011 - 2016 éstas tuvieron una tasa de crecimiento anual igual al 7% real, mientras que en el mismo período, la constitución de capitales representativos de pensiones ha tenido una tasa de crecimiento anual igual al 5% real. Asimismo, en el caso de las prestaciones económicas, éstas han tenido una tasa de crecimiento anual igual al 6% real, mientras que las prestaciones preventivas de riesgo lo han hecho a razón de un 10% anual real. No obstante, en el caso de estas últimas, su valor se vio influenciado por el fuerte aumento en su gasto ocurrido entre los años 2011 y 2014, habiéndose estabilizado claramente en los últimos dos años.

En este documento se muestran diferencias entre las Mutualidades, en términos de la distribución de los componentes del gasto. En este sentido, por ejemplo, en el caso de las prestaciones médicas, la Asociación Chilena de Seguridad es la que presenta una menor tasa de gasto respecto a sus ingresos totales, mientras que el Instituto de Seguridad del Trabajo es la que presenta una mayor tasa. Por su parte, los gastos de administración, medidos como participación de los ingresos, son más parecidos entre las tres Mutualidades, pareciéndose este resultado al promedio observado en la muestra obtenida a partir de la industria de Compañías de Seguros de Vida. Respecto de esto último, se debe ser cuidadoso en la interpretación de la tasa de gasto respecto de los ingresos totales, ya que esto no significa que exista una relación directa con la calidad de dicha prestación o en la eficiencia con que se gestione este gasto.

Por último, se debe señalar que este informe se enmarca en la línea de mejorar la información disponible a los grupos de interés y se espera que éste sirva para entender la naturaleza de la industria de las Mutualidades de Empleadores.

2. Visión General de los Ingresos y Gastos de las Mutualidades

Las Mutualidades de Empleadores son entidades sin fines de lucro, encargadas de la administración del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, conforme a lo establecido en la Ley N°16.744. Según la normativa vigente, los ingresos de las Mutualidades provienen de las cotizaciones y de las rentas de inversiones establecidas en dicha ley, y de la venta de servicios médicos entregados a terceros fuera de la cobertura del Seguro administrado, según lo autorizado por D.L. N°1.819. Por otra parte, los gastos incurridos por las Mutualidades dicen relación con las prestaciones establecidas en la ley antes señalada, es decir aquéllas de índole médica, económica y preventiva, más los gastos de administración y el reconocimiento de capitales representativos de pensiones.

En este contexto, y debido a la naturaleza de las actividades que le son propias, las Mutualidades de Empleadores están sujetas a la incertidumbre que proviene de eventos potenciales, principalmente aquéllos relacionados con los accidentes laborales y enfermedades profesionales. Es por ello que estas instituciones deben mantener la solvencia necesaria para cumplir con las obligaciones presentes y futuras que la ley les impone respecto de su población protegida, esto es, otorgar prestaciones económicas (pago de subsidios, pago de pensiones y pago de indemnizaciones), prestaciones médicas y prestaciones preventivas de riesgos. Conforme a lo anterior, las Mutualidades deben constituir una reserva de eventualidades no inferior al 2% ni superior al 5% del ingreso anual para garantizar sus obligaciones de corto plazo mientras que para las obligaciones de largo plazo, deben formar una reserva para atender el pago de las pensiones otorgadas. Por lo tanto, las Mutualidades de Empleadores, en su calidad de administradores del Seguro de la Ley sobre Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales, se ven en la necesidad de obtener dos objetivos de manera simultánea: por una parte deben invertir sus recursos en activos que sean rentables, y por otra, deben calzar los flujos de estas inversiones con sus compromisos con los pensionados de invalidez y sobrevivencia.

De los ingresos y egresos ordinarios que tuvieron estas instituciones durante el año 2016, se desprende que los ingresos por concepto de cotizaciones básica, adicional y extraordinaria, sumaron un total de \$659.733 millones. Si a dichos ingresos se le suman los intereses, las multas, las ventas por servicios médicos a terceros, las rentas de inversiones y todos los otros ingresos ordinarios, el ingreso total ordinario del sistema de Mutualidades alcanzó un valor igual a \$756.929 millones¹. Respecto de los ingresos obtenidos en el año 2015, la cifra anterior significó un alza igual al 5,8% (una variación de los ingresos igual al 3% real). Por su parte, los gastos ordinarios asociados al ejercicio del año 2016 llegaron a \$738.610 millones. Luego de sumar los ingresos no ordinarios netos del período, el excedente final del año 2016 alcanzó un valor igual a \$37.354 millones. Por ser las Mutualidades entidades sin fines de lucro, su excedente queda dentro del Seguro, el cual sirve, entre otras cosas, para agregar valor, brindar un mejor servicio a los beneficiarios y contribuir a que estas instituciones puedan crecer. De acuerdo al formato de presentación de los Estados de Resultados Integrales de las Mutualidades correspondientes al año 2016, los valores son los siguientes:

Cuadro 1

Estado de Resultado de las Mutualidades de Empleadores en el año 2016
(Cifras en miles de \$)²

ÍTEM	ACHS	MUSEG	IST	INDUSTRIA
Ingresos Ordinarios del año	357.247.875	317.149.482	82.531.978	756.929.335
Egresos Ordinarios del año	< 347.876.499 >	< 308.134.626 >	< 82.598.849 >	< 738.609.974 >
Margen Bruto	9.371.376	9.014.856	-66.871	18.319.361
Ingresos no Ordinarios Netos del año	9.818.041	7.986.685	954.361	18.759.087
Resultado antes de impuestos	19.189.417	17.001.541	887.490	37.078.448
Excedente del Ejercicio año 2016	19.189.417	17.001.541	1.163.488	37.354.446

Desde el punto de vista puro de la gestión del Seguro, esto es, considerando los ingresos y egresos ordinarios, la mayor fuente de ingresos de las Mutualidades proviene de las cotizaciones. Los otros ingresos provenientes de intereses y multas, rentas de inversiones y otros ingresos ordinarios tienen una representación marginal. En cuanto a los gastos ordinarios del sistema, el mayor peso relativo lo tiene el gasto en prestaciones médicas, seguido por las prestaciones económicas y preventivas de riesgo. Respecto de estas últimas, así como también respecto del gasto en administración, la Superintendencia de Seguridad

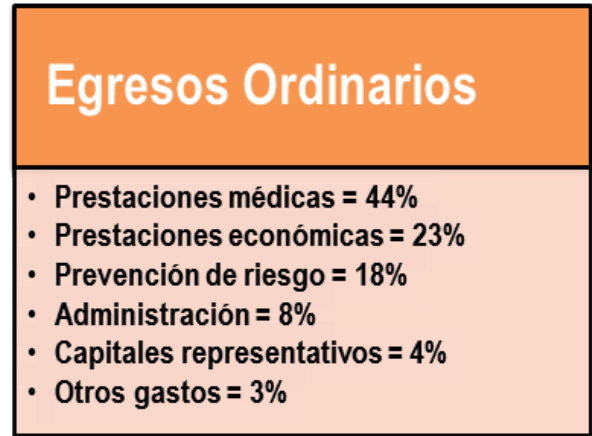
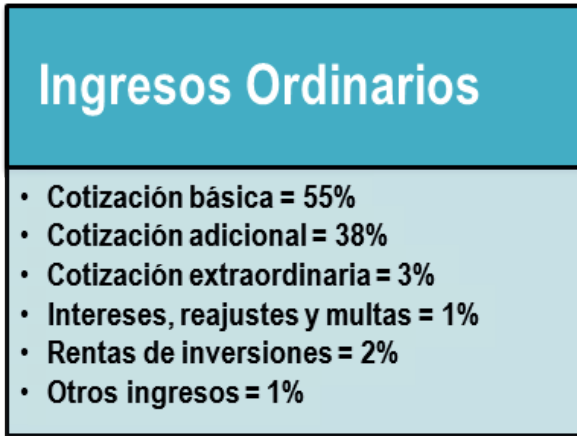
¹ Los ingresos ordinarios provenientes de las cuentas "Ventas de servicios médicos a terceros", "Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas" y "Otros ingresos ordinarios", presentan su contraparte en los egresos ordinarios del ejercicio.

² Los cuadros y gráficos de este informe se han generado a partir de la información proporcionada por las Mutualidades de Empleadores a la Superintendencia de Seguridad Social.

Social regula anualmente los gastos mínimos en prevención de riesgo que las Mutualidades deben realizar, así como también el gasto máximo que pueden destinar a administración. En relación a los ingresos y egresos ordinarios de la industria de Mutualidades, el desglose de éstos en términos porcentuales, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Cuadro 2

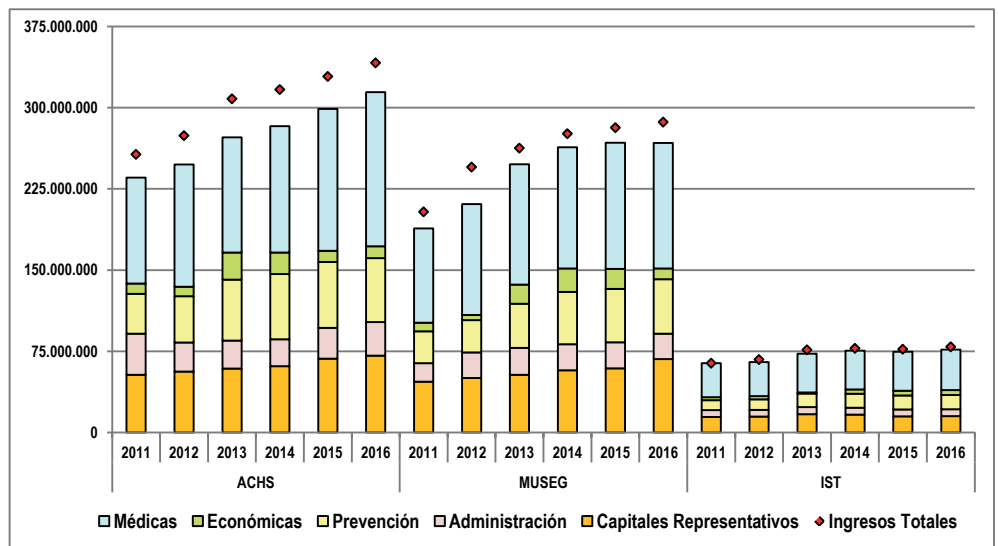
Distribución porcentual de los ingresos y gastos ordinarios de las Mutualidades de Empleadores (2016)



Los principales gastos que enfrenta el sistema de Mutualidades están reflejados en los egresos ordinarios de sus Estados de Resultados Integrales, siendo las principales partidas aquéllas correspondientes a prestaciones médicas, prestaciones económicas, prestaciones preventivas de riesgo, gastos de administración³ y constitución de reservas de capitales representativos de pensiones. Ahora bien, y para efectos de comparar los principales gastos del Seguro con los respectivos ingresos de éste, en lo que sigue de este informe, el análisis considera no tan sólo a los ingresos ordinarios del Seguro sino que utiliza a los **Ingresos Totales del Seguro**, los que incluyen a los ingresos ordinarios netos, más otros de importancia relativa como lo son aquéllos provenientes de las inversiones netas de libre disposición, de las inversiones en empresas relacionadas así como también de las utilidades (o pérdidas) por unidades de reajuste⁴. En cuanto al comportamiento que han tenido los ingresos totales versus las principales partidas de gasto descritas anteriormente, a continuación se presenta un gráfico con el comportamiento que tuvieron dichas variables durante el período 2011 - 2016.

Gráfico 1

Comportamiento de los ingresos totales y gastos de las Mutualidades para el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



³ Dentro del gasto de administración se ha incorporado el gasto por Funciones Técnicas.

⁴ Si bien la cuenta "Utilidades (o pérdidas) por unidades de reajuste" forma parte de los ingresos no ordinarios del Seguro, estos ingresos son relevantes debido a que la mayoría de las inversiones financieras de respaldo que existen en las carteras de inversiones de las Mutualidades están expresadas en UF.

Al comparar la evolución de las tres Mutualidades, se puede apreciar que los ingresos totales han aumentado en los tres organismos administradores. Respecto de la holgura financiera que existe entre los ingresos y el total de gastos del Seguro, ésta se refleja a través de los marcadores rojos alineados con cada una de las barras, pudiéndose apreciar una mejor holgura en la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), holgura que respecto de sus ingresos totales alcanzó durante el año 2016 un 7,9%. En el caso de la Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG), ésta alcanzó un 6,7%, mientras que en el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), ésta llegó a un 3,2%. Del mismo modo, al analizar la renta imponible anual sobre la que se calculan los ingresos por cotizaciones en cada una de las Mutualidades, se puede obtener una tasa de cotización a partir del cociente entre el total de ingresos de la Mutualidad y su respectiva renta imponible. Dicha tasa se puede comparar con la tasa total que se obtiene luego de sumar los pesos relativos de cada uno de los gastos respecto de la misma renta imponible, pudiéndose observar a lo largo del tiempo si es que ha existido, o no, una situación deficitaria del Seguro a partir de las principales partidas de gastos vistas en el Gráfico 1. El comportamiento que se ha tenido con estas tasas, según Mutualidad, es el siguiente:

Cuadro 3

Tasa de cotización implícita en Mutualidades a partir de los ingresos y gastos sobre renta imponible (2011-2016)

Asociación Chilena de Seguridad	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de Ingresos Totales sobre Renta Imponible	1,62%	1,56%	1,66%	1,66%	1,61%	1,64%
Tasa de Gastos sobre Renta Imponible	1,48%	1,41%	1,52%	1,54%	1,48%	1,54%
Diferencial de Tasas	0,14%	0,15%	0,14%	0,12%	0,13%	0,10%
Mutua de Seguridad de la C.Ch.C.	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de Ingresos Totales sobre Renta imponible	1,82%	1,86%	1,77%	1,81%	1,78%	1,74%
Tasa de Gastos sobre Renta imponible	1,68%	1,60%	1,67%	1,76%	1,72%	1,63%
Diferencial de Tasas	0,14%	0,26%	0,10%	0,05%	0,06%	0,11%
Instituto de Seguridad del Trabajo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de Ingresos Totales sobre Renta Imponible	1,88%	1,82%	1,85%	1,83%	1,78%	1,74%
Tasa de Gastos sobre Renta Imponible	1,87%	1,76%	1,80%	1,81%	1,75%	1,72%
Diferencial de Tasas	0,01%	0,06%	0,05%	0,02%	0,03%	0,02%

De acuerdo al Cuadro 3, se puede observar que para cada una de las Mutualidades ha existido una holgura entre la tasa que se obtiene a partir de sus ingresos totales versus sus respectivos gastos, aunque dicha holgura comenzó a disminuir a partir del año 2013, producto de los nuevos reconocimientos que se realizaron por reserva de capitales representativos de pensiones (utilización de nuevas tablas de mortalidad y una tasa de descuento menor). Esta menor holgura ha sido más notoria en la MUSEG, la que al 31 de diciembre del año 2016 ya regularizó el 100% del stock de pensionados vigentes de invalidez, así como también el 100% de las viudas menores de 45 años y pensiones de orfandad de hijos entre 18 y 24 años, por quienes, legalmente, no existe la obligatoriedad de constituirles reserva de pensiones.

Ahora bien, en términos agregados, las cifras para la industria de Mutualidades se presentan a continuación:

Cuadro 4

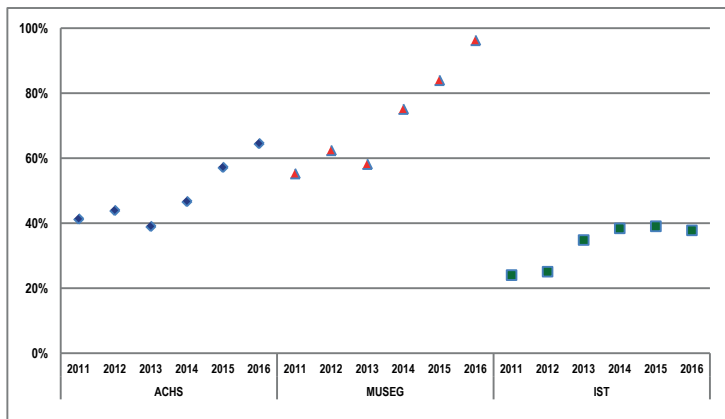
Tasa de cotización implícita en la industria a partir de los ingresos y gastos sobre renta imponible (2011-2016)

Industria de Mutualidades	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de Ingresos Totales sobre Renta Imponible	1,72%	1,70%	1,73%	1,74%	1,69%	1,69%
Tasa de Gastos sobre Renta Imponible	1,60%	1,52%	1,61%	1,66%	1,60%	1,60%
Diferencial de Tasas	0,12%	0,18%	0,12%	0,08%	0,09%	0,09%

Las cifras del diferencial de tasas a nivel agregado se explican por los valores obtenidos tanto por la ACHS como por la MUSEG, las cuales en tamaño superan al IST. Debe también señalarse que la mayor participación del gasto respecto de los ingresos ha aumentado considerablemente luego del año 2014, ocasión en que además fueron aumentados los requerimientos de respaldo de la reserva de pensiones se aumentaron desde un 40% al 100%, según la Ley N°20.739. El comportamiento de dicho respaldo se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 2

Cobertura de la Reserva de Pensiones de las Mutualidades para el período 2011 - 2016 (medida en términos porcentuales)



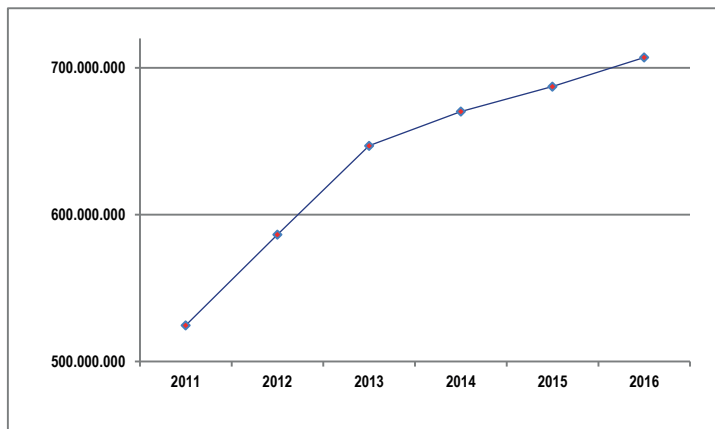
De acuerdo al Gráfico 2, la entidad que al 31 de diciembre de 2016 presenta una mayor cobertura de su reserva de capitales representativos es la MUSEG, la que alcanza el 96%, mientras que la ACHS presenta una cobertura igual al 65% y el IST tiene una cobertura que alcanza el 38%. En el caso de este último, su cobertura se ha mantenido en los últimos años en torno al 38% debido a que los recursos excedentarios de la cotización extraordinaria han debido ser destinados para alcanzar el límite requerido para formar su Fondo de Contingencia.

3. Ingresos de las Mutualidades

Los ingresos totales de las Mutualidades de Empleadores se forman a partir de los ingresos ordinarios netos, más aquellos ingresos provenientes principalmente de las inversiones de libre disposición, de las inversiones en empresas relacionadas así como también de las utilidades (o pérdidas) por unidades de reajuste. Del mismo modo, la mayor parte de los ingresos de las Mutualidades proviene de los ingresos por cotizaciones, incluidos en ellos los intereses, reajustes y multas. El porcentaje de participación de estos ingresos por cotizaciones, a nivel de la industria, representó durante el año 2016 cerca de un 95% de los ingresos totales. El comportamiento de los ingresos totales durante el período 2011-2016, medidos éstos en pesos del año 2016, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 3

Comportamiento de los Ingresos Totales de las Mutualidades para el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)

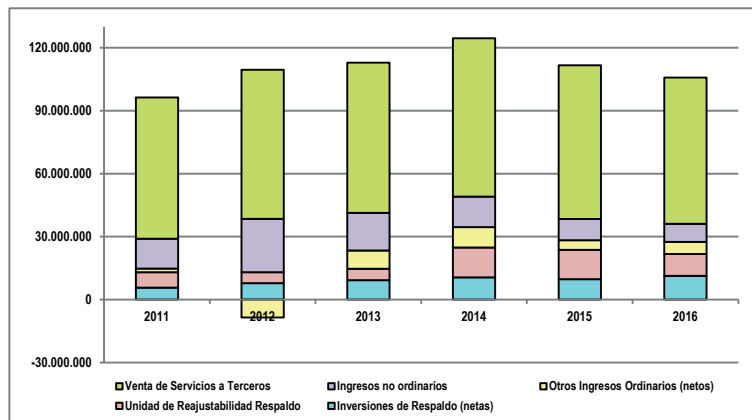


De acuerdo al Gráfico 3, los ingresos totales han aumentado en los últimos seis años, en términos reales, a una tasa igual al 6,1%. No obstante, se puede apreciar que éstos han presentado un suavizamiento a partir del año 2013, en línea con las cifras macroeconómicas de nuestro país, llegando a tener una tasa real anual de crecimiento menor al 3% en los últimos dos años. Este aumento está correlacionado positivamente con la cobertura de trabajadores que tenga el Seguro, así como también con los incrementos reales de las remuneraciones en el mercado laboral.

Por otra parte, al considerar aquellos ingresos distintos al de las cotizaciones, la mayor parte de éstos proviene de la venta de servicios médicos a terceros⁵, seguido por los ingresos no ordinarios y por las rentas de inversiones financieras de respaldo. El comportamiento que han tenido estos ingresos durante el período 2011 - 2016, medidos éstos en pesos del año 2016, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 4

Ingresos distintos al de los Ingresos por Cotizaciones de las Mutualidades para el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)

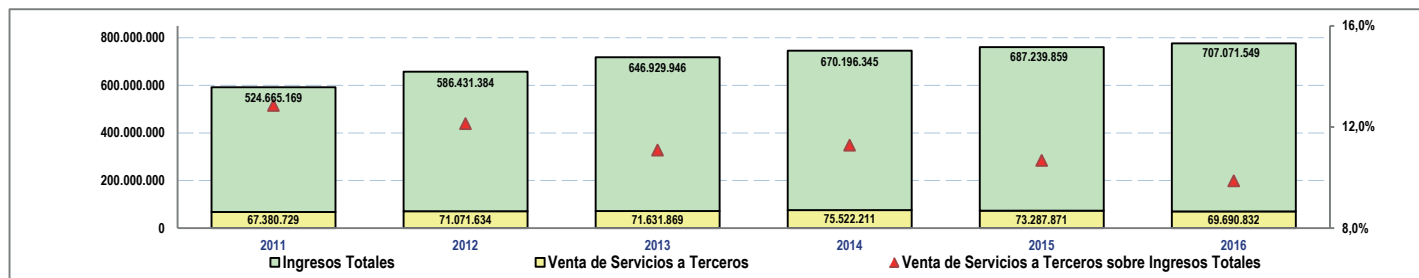


⁵ Ver Decreto Ley N°1.819 y artículo 6 del D.S. N°33, que lo reglamenta (D.S. N°33, de 21 de abril de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social).

En el Gráfico 4 se han separado de los ingresos no ordinarios aquéllos provenientes de las unidades de reajustabilidad correspondientes a los activos financieros de respaldo debido a la importancia de ellos producto de la gran cantidad de inversiones de respaldo que presentan las Mutualidades como parte de sus activos. En el caso de las utilidades (o pérdidas) provenientes de las unidades de reajustabilidad de los activos financieros de libre disposición, éstas forman parte de los ingresos no ordinarios. Por último, y debido a la importancia que tienen las ventas de servicios médicos a terceros, en el siguiente Gráfico se muestra la evolución que estos ingresos han tenido en el tiempo, pudiéndose ver además cuál ha sido su relación y participación dentro del comportamiento que han tenido los ingresos totales de las Mutualidades (participación medida en el eje derecho del Gráfico).

Gráfico 5

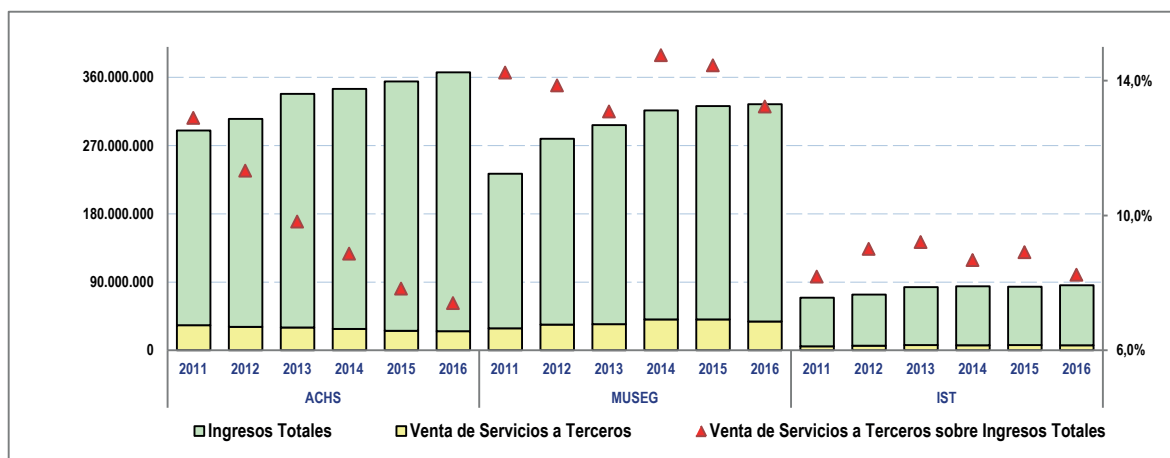
Relación entre los Ingresos por Ventas de Servicios Médicos a Terceros y los Ingresos Totales de la Industria de Mutualidades para el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



En el Gráfico 5 se puede apreciar que las ventas de servicios médicos a terceros han crecido en los últimos 6 años, presentando un comportamiento similar al de los ingresos totales. Mientras que los ingresos totales de las Mutualidades han crecido a razón del 6,1% real anual, las ventas de servicios médicos a terceros lo han hecho a razón del 5,7% real anual. No obstante, en el Gráfico 5 se aprecia también que la participación anual de las ventas por servicios médicos a terceros en el sistema de Mutualidades ha decaído en el tiempo. En términos de cada Mutualidad se tiene lo siguiente:

Gráfico 6

Relación entre Ingresos por Ventas de Servicios Médicos a Terceros e Ingresos Totales de las Mutualidades para el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



De acuerdo al Gráfico 6, la disminución de la participación anual de las ventas por servicios médicos a terceros se debe a la baja notoria que experimentó la ACHS en comparación a la presentada por la MUSEG y por el IST, entidades que han mantenido un porcentaje similar en el tiempo. Esto es, la ACHS pasó de un 12% a un 7% de participación, mientras que la MUSEG y el IST se han mantenido en torno a un 13% y 8% de participación, respectivamente, aun cuando ambas Mutualidades presentaron una baja en el año 2016.

4. Gastos de las Mutualidades

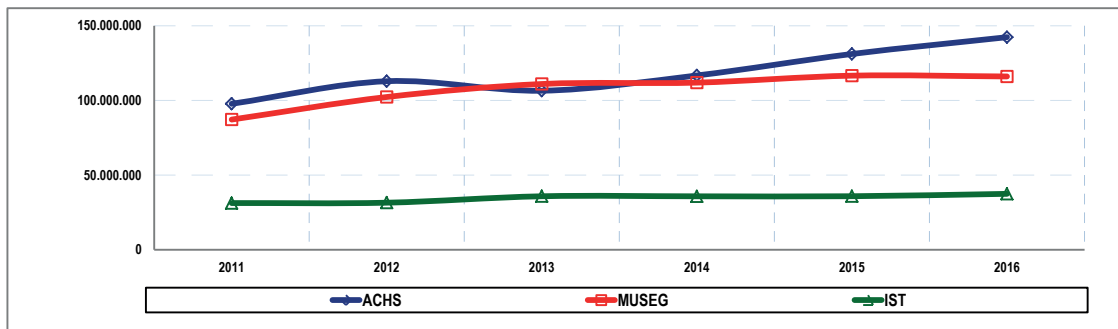
A continuación, se presentará de manera gráfica el comportamiento histórico que han tenido los gastos reales en prestaciones médicas, prestaciones económicas, prestaciones preventivas de riesgo, los gastos de administración y la constitución de reservas de capitales representativos de pensiones, los cuales, debido a su importancia, deberían ser la preocupación del ente regulador al momento de fijar una tasa de equilibrio con tal de no poner en riesgo la financiación y sustentabilidad del Seguro de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744. De manera gráfica se presenta la evolución de cada uno de los gastos, además de la participación de cada uno de éstos expresados en forma de tasa, la cual se calcula como el valor total del gasto sobre la remuneración imponible de la Mutualidad.

i. Gasto en prestaciones médicas y su tasa de gasto

El comportamiento histórico que ha tenido el gasto en prestaciones médicas dentro del sistema de las Mutualidades se presenta a continuación, según institución:

Gráfico 7

Gasto en prestaciones médicas en el período 2011 - 2016
(cifras en miles de \$ del año 2016)

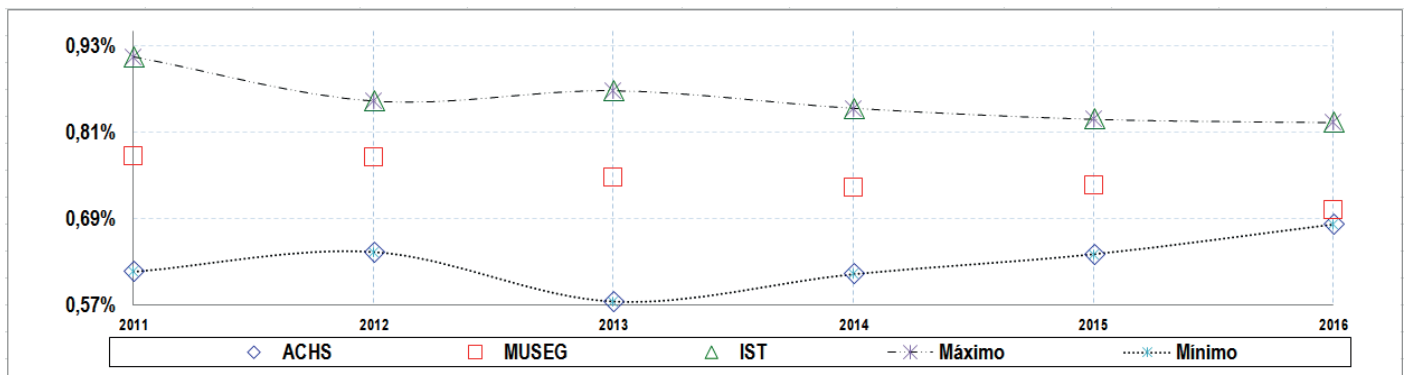


En el Gráfico 7, se puede apreciar que en los últimos seis años, el gasto en prestaciones médicas, medido éste en pesos del año 2016, ha presentado un alza constante en las tres Mutualidades, creciendo como industria desde los \$216.103 millones que se desembolsaron en el año 2011 a \$295.743 millones que se gastaron durante el año 2016. Esto significa que el gasto agregado creció en el periodo 2011-2016 en torno al 37% real. En cuanto al gasto en prestaciones médicas unitario que se ha desembolsado por accidente (considerando para ello accidentes laborales y de trayecto), éste creció, en términos de la industria, un 61% real durante el período, obteniendo una tasa real anual de crecimiento igual al 10%. De manera individual, la Mutualidad que presenta la mayor tasa de crecimiento anual del gasto en prestaciones médicas por accidente es la ACHS, cuya tasa anual real es igual al 16%. Le siguen el IST, con una tasa igual al 10% real, y luego la MUSEG, con una tasa del 5% real anual.

En cuanto a la tasa del gasto por prestaciones médicas, ésta se encuentra en un rango definido entre el 0,68% y el 0,82%⁶.

Gráfico 8

Tasa del gasto en prestaciones médicas (2011 - 2016)



En términos gráficos, el IST es la Mutualidad que presenta una mayor tasa de este gasto comparado con las otras dos, ya que su tasa ha sido la máxima en todo el período de estudio. Por el contrario, la Mutualidad que menos gasta en prestaciones médicas, respecto de su renta imponible, ha sido durante todo el período de estudio la ACHS. Si bien a la fecha existe una diferencia de 14 puntos bases entre la tasa máxima y la tasa mínima de participación, se puede apreciar que el IST ha venido disminuyendo su tasa de gasto de prestaciones médicas mientras que la ACHS la ha venido aumentando en los últimos tres años. Al respecto, debe señalarse que el comportamiento que ha tenido el gasto en prestaciones médicas está sujeto a los avances de la tecnología médica y al aumento sostenido que han tenido los costos de la salud en las diversas industrias en que éstos están presente, tanto a nivel nacional como internacional, por lo que la Superintendencia de Seguridad Social avanza en un trabajo que busca definir de la mejor forma cuáles son los componentes del costo atribuibles a la parte directa e indirecta, con tal de evitar una asignación de costos innecesaria.

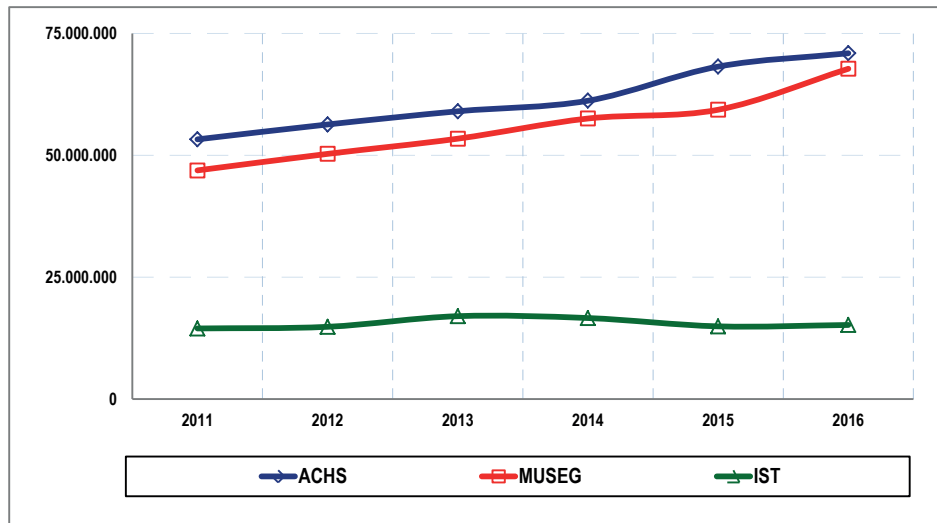
⁶ Durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010, la tasa del gasto en prestaciones médicas alcanzó un valor igual a 0,76% para la ACHS, 0,76% para la MUSEG y 0,99% para el IST.

ii. Gasto en prestaciones económicas y su tasa de gasto

El comportamiento histórico que ha tenido el gasto en prestaciones económicas dentro de la industria de las Mutualidades se presenta a continuación, según institución:

Gráfico 9

Gasto de prestaciones económicas en el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



De acuerdo al Gráfico 9, se puede apreciar que en los últimos seis años, el gasto en prestaciones económicas ha presentado un alza notoria en la ACHS y en la MUSEG, mientras que en el IST, éste se ha mantenido prácticamente plano. En términos de la industria, el gasto en prestaciones económicas aumentó desde los \$114.656 millones que se desembolsaron en el año 2011 a los \$153.887 millones que se gastaron durante el año 2016. Esto significa que el gasto agregado, medido éste en pesos del año 2016, creció en el periodo 2011-2016 en torno al 34% real. Ahora bien, desde un punto de vista individual, la Mutualidad que presenta la mayor tasa anual de crecimiento de los gastos en prestaciones económicas es la MUSEG, en cuyo caso, sus gastos han crecido a una tasa anual igual al 8% real. Le sigue la ACHS, cuyos gastos han crecido un 6% anual real, mientras que el IST presenta una tasa de crecimiento anual igual al 1% real.

Respecto de la apertura de las prestaciones económicas, la mayor participación dentro del gasto anual la ha tenido el pago de subsidios, seguido por el pago de pensiones, y finalmente, el pago de indemnizaciones. Los valores que han tenido estos gastos en el tiempo son los siguientes:

Cuadro 5

Descomposición del gasto en prestaciones económicas para el período 2011 - 2016 (en miles de \$ del año 2016)

Industria de Mutualidades	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Subsidios	68.901.052	74.831.822	81.628.797	87.075.897	90.379.168	101.019.145
Indemnizaciones	5.558.346	5.153.283	5.713.501	6.423.021	7.709.493	7.683.615
Pensiones	40.197.012	41.454.204	42.107.287	41.867.162	44.371.325	45.184.284
Total Prestaciones Económicas	114.656.410	121.439.309	129.449.585	135.366.080	142.459.986	153.887.044

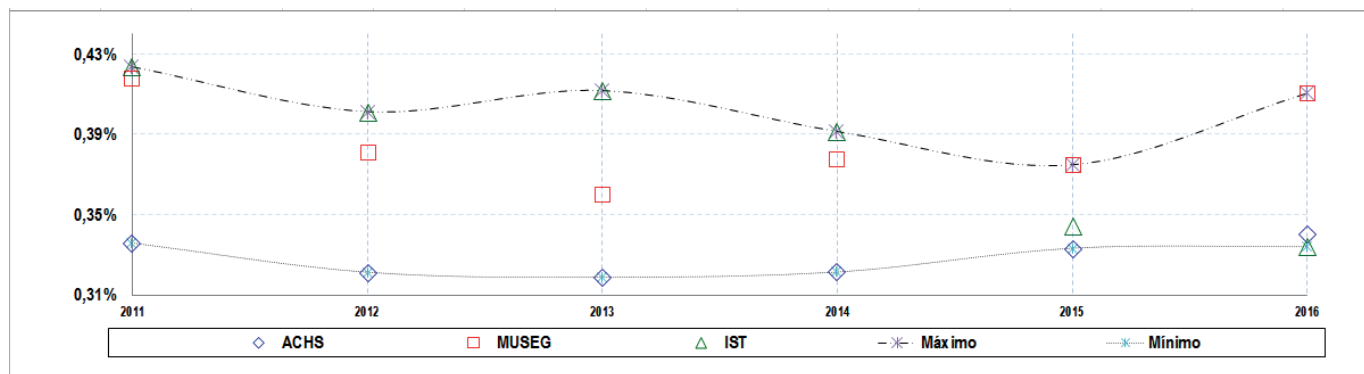
La mayor variación porcentual del gasto en prestaciones económicas suscitada durante el año 2016 tuvo como causa el alza en el gasto por subsidios (aumentó un 12%), gasto que aumentó producto de la nueva normativa que instruye a las Mutualidades respecto de los procedimientos de calificación de enfermedades profesionales.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa del gasto de prestaciones económicas se encuentra en un rango definido entre el 0,33% y el 0,41%.

7 Durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010 la tasa del gasto en prestaciones económicas alcanzó un valor igual a 0,38% para la ACHS, 0,48% para la MUSEG y 0,49% para el IST.

Gráfico 10

Tasa del gasto en prestaciones económicas (2011 - 2016)



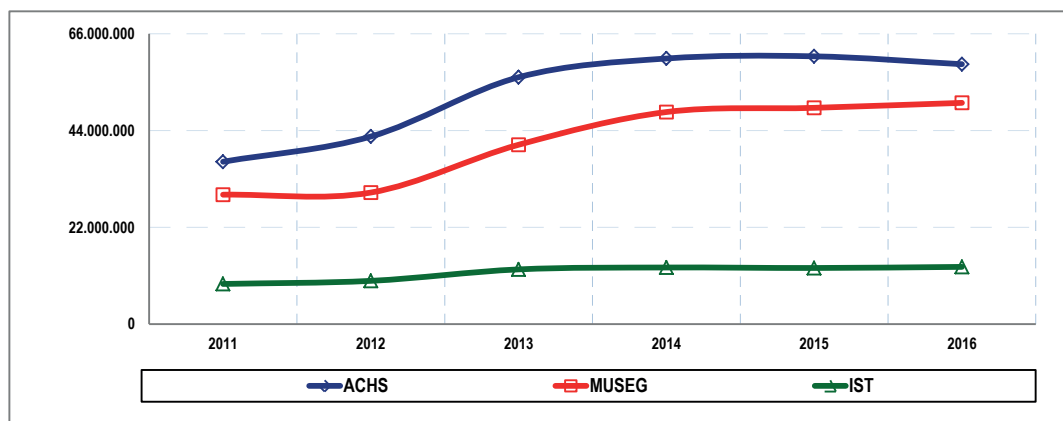
Similar a lo que sucede con las prestaciones médicas, en el Gráfico 10 se puede apreciar que el IST es la Mutualidad que presentó la mayor tasa de gasto en prestaciones económicas hasta el año 2014, siendo ahora la MUSEG la Mutualidad que presentó la mayor tasa durante los años 2015 y 2016. En el caso del IST, la tasa de su gasto en prestaciones económicas disminuyó a niveles similares a los de la ACHS, cayendo en 9 puntos bases desde el año 2011 hasta el año 2016. En cuanto a la MUSEG, ésta presenta una mayor tasa de gasto en el año 2016, producto del aumento sostenido de su gasto en subsidios. Una mayor o menor tasa de gasto en prestaciones económicas (una mayor o menor cantidad de subsidios, indemnizaciones o pensiones pagadas) se explica por las diferencias existentes entre las tres Mutualidades en cuanto al riesgo de la cartera de sus trabajadores o al nivel de salarios con que se calculan dichas prestaciones, las que a su vez pueden existir a través de las diferentes industrias que componen la cartera de sus empresas adherentes.

iii. Gasto en prestaciones preventivas de riesgo y su tasa de gasto

El comportamiento histórico que ha tenido el gasto en prestaciones preventivas de riesgo dentro de la industria de las Mutualidades se presenta a continuación, según institución:

Gráfico 11

Gasto en prestaciones preventivas de riesgo en el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



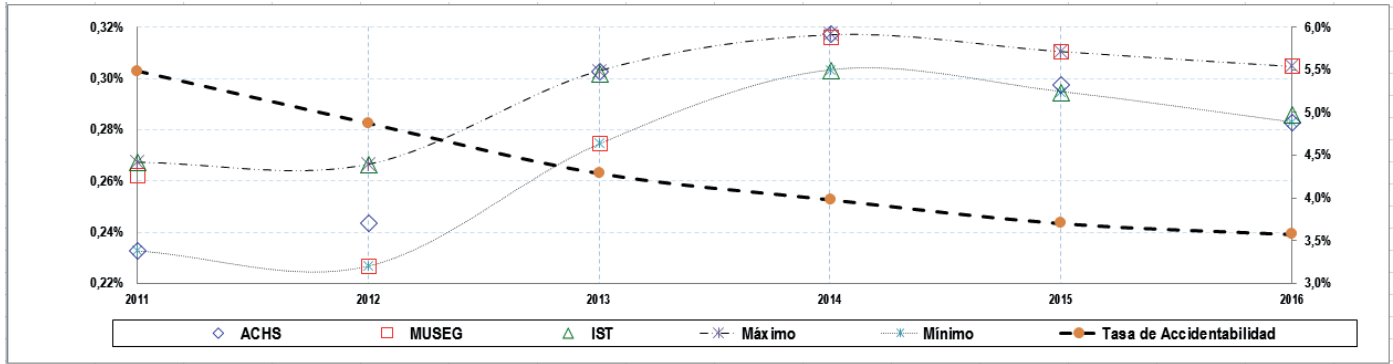
De acuerdo al Gráfico 11, se puede apreciar que en los últimos seis años, el gasto en prestaciones preventivas de riesgo presentó un alza en las tres Mutualidades a partir del año 2013, aunque éste se ha mantenido constante en los últimos dos años en las tres Mutualidades. En términos de la industria, el gasto en prestaciones preventivas de riesgo aumentó desde los \$75.459 millones que se desembolsaron en el año 2011 a los \$122.372 millones que se gastaron durante el año 2016. Esto significa que el gasto agregado, medido en pesos del año 2016, creció en el periodo 2011-2016 en torno al 62% real. En cuanto al gasto en prestaciones preventivas unitario que se ha desembolsado por cada uno de los trabajadores protegidos, éste creció, en términos de la industria, un 36% real durante el período, obteniendo una tasa real anual de crecimiento igual al 6%. De manera individual, la Mutualidad que presenta la mayor tasa de crecimiento anual del gasto en prestaciones preventivas de riesgo por trabajador protegido es la ACHS, cuya tasa anual real es igual al 7%. Le siguen la MUSEG y el IST, con una tasa igual, en ambos casos, al 6% real.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa del gasto en prestaciones preventivas de riesgo de cada Mutualidad se encuentra en un rango definido entre el 0,28% y el 0,30%⁸.

⁸ Durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010, la tasa del gasto en prestaciones preventivas de riesgo alcanzó un valor igual a 0,24% para la ACHS, 0,25% para la MUSEG y 0,26% para el IST.

Gráfico 12

Tasa del gasto en prestaciones preventivas de riesgo y la tasa de accidentabilidad (2011 - 2016)



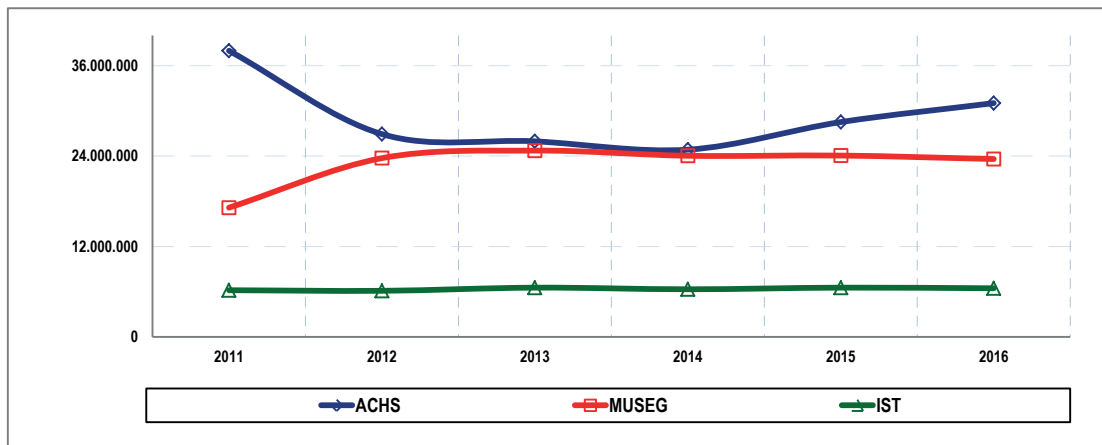
En cuanto al gasto en prevención de riesgo que han incurrido las Mutualidades de Empleadores, es posible ver que en el año 2013 existió un fuerte aumento de la tasa de este gasto, pasando de valores cercanos al 0,25% de la renta imponible a otro que bordea el 0,30% de la renta imponible. También puede verse que las Mutualidades con mayor tasa del gasto de prestaciones preventivas de riesgo han sido la MUSEG y el IST (la MUSEG ha presentado la mayor tasa en 4 de las 6 ocasiones en estudio). No obstante, y dado el fuerte aumento de participación que se pudo apreciar en el año 2013, las cifras presentadas en el año 2016 indican que éstas han disminuido respecto de aquéllas obtenidas en el año 2015, especialmente en la ACHS y en el IST. A modo de referencia, se presenta la evolución que ha tenido la tasa de accidentabilidad a lo largo del tiempo, la cual alcanzó en el mes de diciembre de 2016 un valor igual a 3,6%.

iv. Gasto de administración y su tasa de gasto

El comportamiento histórico que ha tenido el gasto de administración dentro de la industria de las Mutualidades se presenta a continuación, según institución:

Gráfico 13

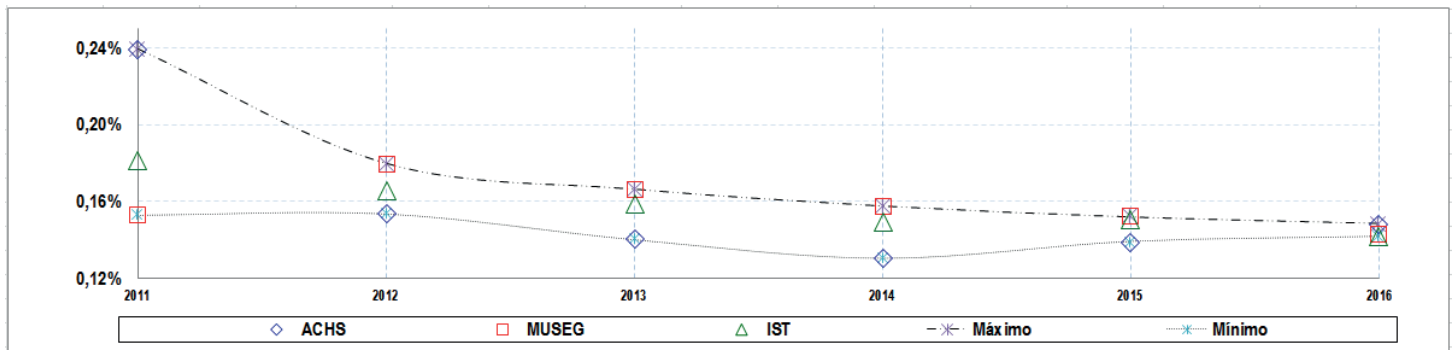
Gasto de administración en el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



En relación al gasto en administración, éste incorpora los valores que las Mutualidades han destinado a las Funciones Técnicas, las que corresponden a gastos que son realizables en su calidad de administradoras del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, considerando para ello gastos tales como los gastos directos e indirectos originados en el cálculo y concesión de las prestaciones económicas (pensiones, subsidios e indemnizaciones, sin incluir el monto del beneficio), cálculo y administración de los capitales representativos, la determinación de las tasas de cotización adicional por siniestralidad efectiva de las entidades empleadoras así como también el gasto involucrado con el funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras de Incapacidades. De acuerdo al Gráfico 13, se puede apreciar que en los últimos seis años, el gasto de administración ha presentado un comportamiento plano, tanto en la MUSEG como en el IST. La excepción a esto la tiene la ACHS, la que producto de la reestructuración de su orgánica en el año 2011, significó un número importante de desvinculaciones, con el consecuente costo por dicho concepto y el aumento del gasto de administración en dicho año. Asimismo, la ACHS ha vuelto a aumentar su gasto en el año 2016, aun cuando la tasa de su gasto de administración está en línea con la de sus congéneres (Gráfico 14).

Gráfico 14

Tasa del gasto de administración (2011 - 2016)



En términos del sistema, el gasto de administración, medido éste en pesos del año 2016, se ha mantenido estable durante los últimos seis años, pasando de los \$61.328 millones que se desembolsaron en el año 2011 a los \$61.091 millones que se gastaron durante el año 2016. Desde un punto de vista individual, la Mutualidad que presenta la mayor tasa anual de crecimiento de los gastos de administración es la MUSEG, en cuyo caso, sus gastos han crecido a una tasa anual real cercana al 6,6%, tasa que está influenciada, principalmente, por el alza suscitada entre los años 2011 y 2012. Le sigue el IST, cuyos gastos han crecido un 0,8% real anual, mientras que la ACHS presenta una tasa de crecimiento anual real negativa en el período igual al -4%, influenciada ésta por la fuerte disminución del gasto entre los años 2011 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa del gasto de administración de cada Mutualidad se encuentra en un rango definido entre el 0,14% y el 0,15% ⁹.

iv.a Comparación de los gastos de administración entre industrias similares

En cuanto a las empresas referenciales que puedan dar cuenta de sus gastos de administración, a continuación se presenta la información al 31 de diciembre de 2016, obtenida de la Superintendencia de Valores y Seguros, respecto de empresas pertenecientes a la industria médica y de seguros de vida, con tal de ver la relación que existe entre sus gastos de administración e ingresos ordinarios, y poder compararlos con aquellos valores que se obtienen en las Mutualidades. El cuadro es el siguiente:

Cuadro 6

Relación entre gastos de administración e ingresos ordinarios en industrias comparativas (cifras al 31 de diciembre de 2016)

Clinicas (cifras en M\$)	Dávila	Santa María	Las Condes	Avansalud	Bicentenario
Ingresos Ordinarios (IO)	127.689.397	185.337.686	198.679.421	44.421.431	57.783.710
Gastos de Administración (GA)	16.272.291	29.440.185	21.980.868	5.949.615	9.333.619
GA / IO	12,7%	15,9%	11,1%	13,4%	16,2%

Seguros de Vida (cifras en M\$)	Metlife	Chilena Consolidada	Consortio	BICE Vida	Euroamerica
Ingresos Ordinarios (IO)	1.047.579.345	408.224.671	1.068.684.271	585.887.959	314.713.133
Gastos de Administración (GA)	75.702.804	31.253.981	55.648.486	44.313.199	23.256.712
GA / IO	7,2%	7,7%	5,2%	7,6%	7,4%

ISAPRES (cifras en M\$)	Cruz Blanca	Banmedica	Vida Tres
Ingresos Ordinarios (IO)	535.012.745	473.132.059	140.353.312
Gastos de Administración (GA)	31.340.428	52.150.792	11.801.276
GA / IO	5,9%	11,0%	8,4%

Mutualidades (cifras en M\$)	ACHS	MUSEG	IST
Ingresos Ordinarios (IO)	361.409.171	322.653.000	83.309.116
Gastos de Administración (GA)	31.029.862	23.607.305	6.453.647
GA / IO	8,6%	7,3%	7,7%

Nota: Los ingresos ordinarios de las Mutualidades mostrados en este cuadro difieren de los presentados en el cuadro 1 debido a que los primeros incorporan también los ingresos provenientes de la utilidad por unidades de reajuste correspondiente a las inversiones financieras de respaldo.

⁹ Durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010, la tasa del gasto de administración alcanzó un valor igual a 0,18% para la ACHS, 0,16% para la MUSEG y 0,19% para el IST.

En el Cuadro 6 se puede apreciar que las cifras de las Mutualidades se asemejan con las de las Compañías de Seguros de Vida que se presentan en la muestra¹⁰. En el caso de estas Aseguradoras, el indicador GA / IO presenta un valor promedio igual a 7%, mientras que en el caso de las Mutualidades éste alcanza un valor igual a 7,9% (si se excluyera el valor de la aseguradora Consorcio, el promedio de las Compañías de Seguros de Vida en esta muestra subiría a 7,5%). En el caso de las ISAPRES, el valor promedio del indicador es igual a 8,4%, cifra un tanto mayor a la de las Mutualidades. Del mismo modo, en cuanto a la participación que tienen los gastos de administración respecto de los ingresos ordinarios de las Clínicas de Salud, ésta es la mayor entre las industrias que se han comparado, teniendo su indicador un valor promedio igual a 13,8%.

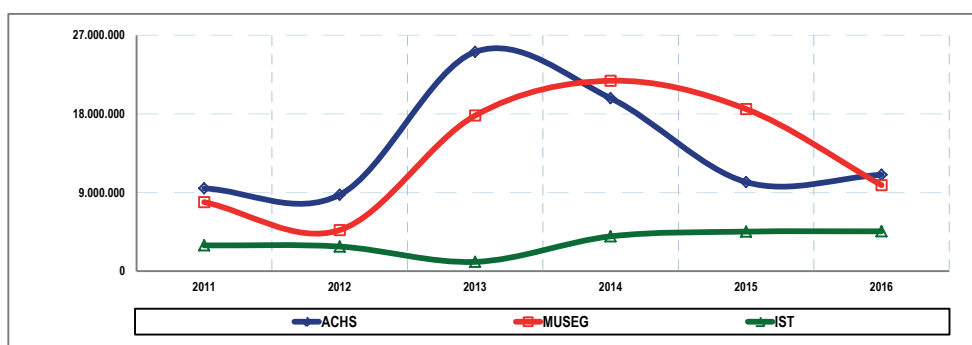
Aun cuando se tengan tres industrias comparables con la de las Mutualidades (Compañías de Seguros de Vida, ISAPRES y Clínicas Hospitalarias), es difícil dar una opinión concreta respecto de la semejanza entre estas industrias, ya que las Mutualidades por sí solas realizan tanto las actividades de asegurador como de prestador médico. No obstante, las cifras referenciales que se tienen pueden ayudar al regulador en la fijación de gastos, con tal de evitar ineficiencias y el mal uso de los recursos públicos que estas entidades administran.

v. Gasto por constitución de capitales representativos de pensiones y su tasa de gasto

El comportamiento histórico que ha tenido el gasto por constitución de capitales representativos dentro de la industria de las Mutualidades se presenta a continuación, según institución:

Gráfico 15

Gasto por constitución de capitales representativos en el período 2011 - 2016 (cifras en miles de \$ del año 2016)



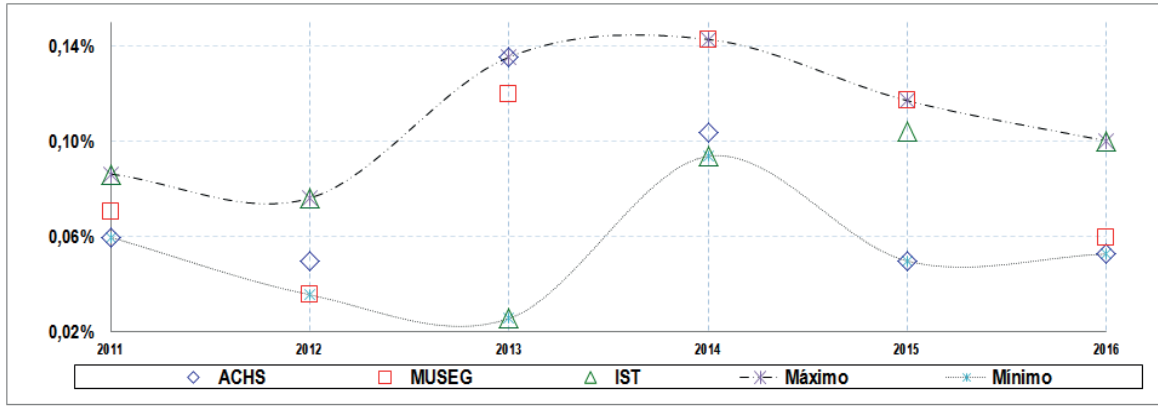
De acuerdo al Gráfico 15, se puede apreciar que en los últimos seis años, el gasto por constitución de capitales representativos ha presentado un comportamiento oscilante, en especial después de la aplicación de la normativa IFRS (nuevos reconocimientos de la reserva de capitales representativos de pensiones producto de nuevas tablas de mortalidad y de una menor tasa de interés técnico). En términos de la industria, el gasto por constitución de capitales representativos, medido éste en pesos del año 2016, aumentó desde los \$20.325 millones que se reconocieron en el año 2011 a los \$25.432 millones que se reconocieron durante el año 2016. Esto significa que el gasto agregado creció en el periodo 2011-2016 en torno al 25% real.

Desde un punto de vista individual, la Mutualidad que presenta la mayor tasa anual de crecimiento de los gastos por constitución de capitales representativos es el IST, en cuyo caso, sus gastos han crecido a una tasa real anual igual al 9%. Le sigue la MUSEG, cuyos gastos han crecido un 4,5% real anual, mientras que la ACHS presenta una tasa de crecimiento real anual igual al 3%. En el caso de la MUSEG, ésta presentó un fuerte descenso de su gasto en el año 2016, ya que en el año 2015 terminó de reconocer un mayor stock de pensionados por invalidez producto de la utilización de nuevas tablas de mortalidad y de una menor tasa de descuento. Esto hizo que la variación de sus capitales fuera ostensiblemente menor en el año 2016, tal como lo muestra el Gráfico 15.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa del gasto por la constitución de capitales representativos de pensiones se encuentra en un rango definido entre el 0,05% y el 0,1%¹¹.

¹⁰ Con tal de comparar de mejor forma a las Mutualidades con las Compañías de Seguros de Vida, se consideró como ingreso ordinario de las aseguradoras de vida aquél que se obtiene al sumar la prima retenida, más las rentas de inversiones y más el resultado proveniente de las unidades de reajuste de los activos financieros a valor razonable, activos financieros a costo amortizado e inversiones en CUI.

¹¹ Durante el período comprendido entre los años 2001 y 2010, la tasa del gasto por constitución de capitales representativos alcanzó un valor igual a 0,07% para la ACHS, 0,08% para la MUSEG y 0,08% para el IST.



Luego de observar el Gráfico 16, se tiene que la mayor de las tasas corresponde al IST, seguida por la de la MUSEG, y luego la de la ACHS. Tal como se explicó anteriormente, al 31 de diciembre de 2016 la MUSEG ha regularizado el 100% del stock de pensionados vigentes de invalidez expresado en su pasivo, así como también el de la reserva de pensiones correspondiente a las viudas menores de 45 años y a las pensiones de orfandad de hijos entre 18 y 24 años.

Sin embargo, si bien es cierto que las tres Mutualidades comenzaron en el año 2012 con la regularización de la reserva de pensiones de las Mutualidades, hoy en día todavía existe una carencia de reservas considerando que las hipótesis actuariales de mortalidad deberían ceñirse a las nuevas tablas de mortalidad del año 2014, así como también a una tasa de descuento anual menor al 4% que se ha estado utilizando en el último tiempo. Esto último se sustenta en el hecho que al 31 de diciembre de 2016, la tasa promedio representativa de una cartera de deuda de buena calidad alcanza un valor más cercano al 2,5% o al 3%, considerando para ello los Bonos AAA, AA y A. Es más, en el caso que se utilizara como referencia una tasa libre de riesgo, ésta alcanza un valor, en términos reales, menor al 2%.

5. Conclusiones

Las Mutualidades son entidades sin fines de lucro que administran cotizaciones de la Seguridad Social y que deben entregar los beneficios establecidos por la ley, de una forma que se asegure la transparencia en el manejo de los recursos que administran y que se enmarque en los principios de la Seguridad Social.

Estas instituciones están inmersas en un mercado en donde el precio cobrado a través de la cotización básica es fijado por ley, lo cual no la hace competitiva en precios. No obstante lo anterior, se estima que la competencia debe darse por otros elementos relevantes a ser considerados por las empresas al momento de decidir la Mutualidad de la cual serán parte, como por ejemplo la calidad de las prestaciones médicas, frecuencia y calidad de las asesorías entregadas en materia de prevención, así como también la situación financiera que presenta la Mutualidad.

Lo mostrado en el presente informe debe ser analizado en el contexto de los cambios de requerimiento en costos de las prestaciones médicas (en alza en cualquier sistema de salud, tanto a nivel nacional como internacional), de los requerimientos de constitución de reservas que demanda el sistema, así como también en el contexto de los cambios regulatorios que la Superintendencia de Seguridad Social ha emitido, estableciendo para ello requerimientos en materias que se consideraron con una regulación deficiente o inexistente. En este sentido, podrían esperarse algunos cambios en la composición del gasto de las Mutualidades al hacer frente a estos requerimientos, teniendo en cuenta la actual Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo lo cual se podría ver reflejado en futuros reportes de este tipo.

Conoce otras publicaciones, investigaciones
y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este informe al correo
publicaciones@suseso.cl